ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Código: F- SGC – 016
Versión: 6/ 02-07-2024

ACTA DE INCIO

Acta de inicio del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 261 de 2026

Fecha de elaboración | 10 (DD) | 8 (MM) | 2026 (AA)

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas.
- Verificacion del personal ofecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social.
- El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: **261** DE **2026**

Tipo de contrato: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Fecha RP: 28 (DD) | 7 (MM) | 2026 (AA) No RP: **RP0824**

Objeto del contrato:

ANUAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA PALMITA, BOQUERÓN Y LA VICTORIA DE SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

Localización del proyecto: **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR**

Plazo de ejecución inicial del contrato: **CUATRO (4) MESES**

Fecha de Suscripción de contrato: 27 (DD) | 7 (MM) | 2026 (AA)

Valor inicial del contrato: **$ 1.605.000.000,00**

Nombre del contratista: JAIME LUIS OCHOA QUIÑONEZ - R/L EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AAA S.A. E.S.P.

Nombre del interventor: N.A.

Nombre del supervisor: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

En La Jagua de Ibirico, a los diez (10) dias del mes de agosto de 2026, se reunieron el señor **JAIME LUIS OCHOA QUIÑONEZ** representante legal de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AAA S.A. E.S.P** como contratista y el Arquitecto **LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA** Secretario de Infraestructura y Obras Públicas como supervisor del convenio con el fin de dar **INICIO** al Convenio interadministrativo **261** de **2026**, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del mismo.

La Supervisor informa al contratista que debe actualizar las polizas de garantia con la fecha del acta de inicio, el contratista debera dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio, radicar en la oficina de contratacion las garantias para su aprobacion y legalizacion, actividad que debera ser verificada por la supervisión.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diez (10) dias del mes de Agosto de 2026.

JAIME LUIS OCHOA QUIÑONEZ
R/L EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AAA S.A. E.S.P.
CONTRATISTA

LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
SUPERVISOR

Proyectó: STANLEE L. CAMARGO VEGA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Revisó: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.